



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 204, fecha: viernes, 27 de Octubre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MIRABUENO

DELEGACIÓN COMPETENCIAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN Y DELEGACIÓN

3550

Expediente nº G 136/2023

Por Resolución del Alcalde de fecha 24 de octubre de 2023 (con rectificación de errata del 25 de octubre de de 2023), se acordó la delegación de competencia del Alcalde en concejalía, en materia de contratación y justificación de la subvención vinculada de los expedientes que se relacionan a continuación, ajustándose a lo previsto en el artículo 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local:

Expedientes delegados:

- PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES PARA MENORES EN EL MARCO DEL PLAN CORRESPONSABLES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA 2023
- JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN VINCULADA

Procediéndose, a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, causando efecto, no obstante, a partir del día de su adopción.

En Mirabueno, a 25 de octubre 2023. El Alcalde; Ángel González Sopeña